EL ORDEN

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

EL ORDEN — LEALO USTED — Es el diario de mayor difusión en el Norte de la Provincia

AÑO IV. — Nro. 1257. SANTA FE, SABADO 22 DE AGOSTO DE 1931. Redacción y Administración: SAN MARTIN 3001.

ALLANARON ANOCHE LA CASA DE OYHANARTE EN LA CAPITAL

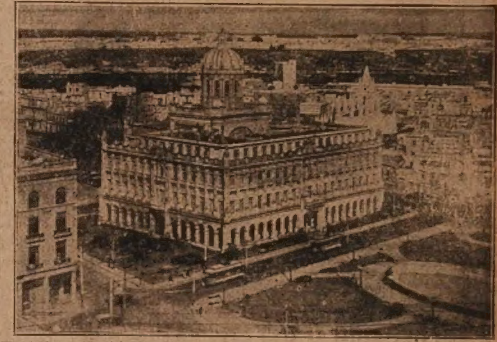
Se Detuvo a Varias Personas Que Iban A Dicho Domicilio

BUENOS AIRES, Agosto 21. — En horas de la noche, fué allanada la casa de la Calle Florida 440, donde hasta el día de su salida para el extranjero el doctor Horacio Oyhanarte ocupaba un departamento, que sigue hasta ahora alquilado a su nombre.

En la referida casa se encontró a varias personas, y se secuestraron documentos que prueban que los ocupantes de la misma, mantenían relaciones con los dirigentes que se encuentran en Montevideo.

Los detenidos fueron inmediatamente conducidos al Departamento de! Policía en donde han quedado alojados. En cuanto a los documentos, aún no se ha adelantado nada sobre los mismos.

Centraliza Todo el Ataque



El palacio presidencial de La Habana, punto hacia el cual va dirigido el ataque de los revolucionarios, que tratan de poner término a la dictadura de Machado.

Un Defensor de La Paz



Ramsay Mac Donnal, primer ministro Inglés, es en la actualidad uno de los más entusiastas defensores de la paz. Aparece aquí, en una de sus acostumbradas conferencias, en las cuales sostiene la necesidad de la armonía entre los países europeos.

Con Golosinas Atraía a Dos Niñas un Monstruo

BUENOS AIRES, 21 — La policía ha detenido a Julio Schetti, dueño de un kiosco, ubicado en una plaza pública, y en el que se vendían revistas, cigarrillos y golosinas. Está establecido que el aludido Schetti, por medio de caramelos y engaños, atraía a dos menores, a las cuales hizo objeto de repugnantes atentados.

Schetti no ha negado el hecho y está hasta ahora incomunicado, mientras se instruye el sumario. El conocimiento de lo ocurrido ha provocado una intensa indignación popular.

Nadie Vive en su Casa, Según se Desprende de Ciertas Investigaciones

BUENOS AIRES, 21 — La sección Orden Político, de la policía de la capital, ha dado esta tarde un comunicado referente a una investigación que acaba de llevar a cabo, a fin de establecer la cantidad de ciudadanos que vivían en los domicilios con que figuran en los padrones electorales.

Llevada a cabo dicha investigación, a modo de prueba en la circunscripción catorce de la capital, se pudo constatar que de 16.344 inscriptos, sólo 5.870 viven en los domicilios denunciados ante las autoridades militares.

De acuerdo con esto se ha resuelto que se inicie una amplia investigación que abarcará a las 19 circunscripciones restantes.

SANCHEZ SORONDO DICE QUE MANTIENE SU SOLIDARIDAD CON EL GOBIERNO PROVISIONAL

BUENOS AIRES, 21 — El ex ministro del Interior, doctor Matías G. Sánchez Sorondo, estuvo esta tarde en la Casa de Gobierno, y concurrió a la presidencia, siendo de inmediato recibido por el presidente del Gobierno Provisional .

La presencia del ex ministro, como es natural, suscitó los más variados comentarios y mientras duró su entrevista con el general Uriburu se hicieron conjeturas de todas clases, entre los que aguardaban su salida para interrogarlo, o simplemente para verlo, pues no era escaso el número de curiosos que se aglomeró en los corredores, con motivo de la llegada de la inesperada visita.

A la salida, el doctor Sánchez Sorondo ,como se esperaba, fué asediado por los periodistas. Declaró a los mismos que su visita al presidente había sido de simple cortesía y que podían asegurar, por otra parte, que mantiene y ha mantenido siempre su solidaridad con el gobierno revolucionario.

MEJORO AYER EL PESO

BUENOS AIRES, Agosto 21. — Un ligero repunte experimentó hoy el peso nacional en las cotizaciones ordinarias. A las 17 horas, la libra esterlina valía, en los cambios telegráficos 17.32 y en los cambios a la vista 17.30 pesos. Los cien dólares valían 356.59 y 356.25 pesos respectivamente; los cien francos 13.98 y 13.95, las cien liras 18.69 y 18.64 y las cien pesetas a 31.65 y 31.61.

El Gobierno Español Presentó una Queja Formal y Concreta Ayer al Representante del Papa en Madrid

MADRID, 21 — Se llevó a cabo esta tarde una reunión a la que asistieron el presidente de la República, señor Niceto Alcalá Zamora y sus ministros señores Lerroux y Fernando de los Ríos. La reunión había sido provocada por el Nuncio Apostólico, monseñor Tedeschini, quien anunció que visitaría a los representantes del gobierno, a fin de dejar expuesta ante ellos su formal protesta a raíz de las detenciones de algunos religiosos, que se han llevado a cabo en los últimos días.

Una vez que monseñor Tedeschini habló, los señores Alcalá Zamora, Lerroux y de los Ríos, le enteraron de las cartas que fueron secuestradas al cura vicario de la iglesia de las Victorias. Monseñor Tedeschini no pudo ocultar su sorpresa ante dichos documentos y aseguró qune ignoraba en absoluto la existencia de los mismos. A su vez, entonces, los representantes del gobierno español expusieron una queja ante el Nuncio por los hechos en cuestión, y éste prometió que enteraría al Papa de lo ocurrido y que al mismo tiempo le trasmitiría la queja que creía justificada y razonable.

LAS JORNADAS MEDICAS

BUENOS AIRES, 20. — Con los actos de hoy se dieron por clausuradas las jornadas médicas que se venían llevando a cabo con asistencia de distinguidas personalidades científicas de diversos países.

Los Bancos Acordaron Dinero Para Pagar el Empréstito de Los 150 Millones de Dólares

BUENOS AIRES, Agosto 21. — Se llevó a cabo esta tarde una reunión de representantes de las instituciones bancarias, en la cual se consideró la resolución adoptada por el gobierno provisional en el sentido de pagar íntegro, el día de su vencimiento, el empréstito de cincuenta millones de dólares, hecho hace poco por un grupo de banqueros norteamericanos a nuestro país.

Los banqueros consideraron oportuno apoyar la actitud del gobierno y en ese sentido acordaron de inmediato al P. E. el equivalente en moneda nacional, al préstamo en cuestión, a fin de que, cuando sean retirados de la Caja de Conversión los cincuenta millones en oro, para efectuar el pago, la garantía de los billetes en circulación no sufra modificación.

Aldo Cantoni Reorganizará El Bloquismo en San Juan

SAN JUAN, 21 — Se llevó a cabo esta tarde una reunión de los dirigentes del Partido Radical Bloquista de San Juan, a fin de tratar la reorganización del mismo en la provincia y la forma de encarar dichas actividades.

Después de un breve debate se resolvió designar al doctor Aldo Cantoni reorganizador del partido y dar al mismo amplios poderes para que llene su cometido.

Ha Llegado a Cuba el Dornier X

ANTILLA, Cuba, 20. — Ha llegado a este puerto el gigantesco avión alemán Dornier X, que está realizando un vuelo con etapas desde Río de Janeiro, hasta Nueva York, sobre las ciudades del Océano Atlántico.

El Dornier X, acuatizó a las 11.30 horas e inmediatamente la tripulación se dedicó a una prolija revisación de la aeronave.

Cesantías de Obreros de Obras Públicas

BUENOS AIRES, 20. — De acuerdo con una resolución que se adoptó hoy, se ha dejado sin efecto las cesantías que se venían disponiendo entre el personal de obreros del Ministerio de Obras Públicas.

En cuanto a los que ya estaban cesantes, se estudia actualmente la situación de los mismos, a fin de lograr algún alivio para ellos.

LA SEMANA DE AVIACION

BUENOS AIRES, 20. — El Centro de Aviación Civil ha resuelto participar en la semana de aviación y a tal efecto ha equipado cuatro aviones que se encuentran ya listos para intervenir en las distintas pruebas.

UN JESUITA SOLUCIONA EL CONFLICTO

CIUDAD DEL VATICANO, 21. — Se tiene entendido que de un momento a otro quedará solucionado el conflicto pendiente entre el Vaticano y el Gobierno de Italia.

Se cree que se llegará a una solución sobre la base de las [illegible]nes interpuestas por el jesuita Venturi, que intervino en el asunto semanas atrás.

El Sorteo De la Clase Del Año 11

BUENOS AIRES, Agosto 21. — Por intermedio de las autoridades militares respectivas se ha hecho anunciar que el once de Septiembre próximo, debe empezar en todos los distritos militares el sorteo de los conscriptos de la clase 1911.

Estos soldados deberán empezar a prestar servicios en las islas del ejército y de la armada en los primeros días del año próximo.

Se Perdió La Carta De Alvear

BUENOS AIRES, Agosto 21. — Por la secretaría de la presidencia de la República, se dió hoy un comunicado por el que se informa que, el original de la carta que se dice enviada por el doctor Alvear, al presidente del Gobierno Provisional, no ha llegado hasta el momento a manos de éste.

Dice que el original en cuestión no ha llegado a su destino, ni directa ni indirectamente y que el General Uriburu solo ha tenido conocimiento de que dicha carta existía, por algunas publicaciones.

Esta aclaración se hace a modo de respuesta a la carta en cuestión.

LA ULTIMA OPORTUNIDAD DE CAMPOLO

NUEVA YORK, 20. — Jimmy Johnston, promotor de la pelea que en breve sostendrá Victorio Cámpolo contra el pugilista Schaaf, ha hecho algunas declaraciones referentes al boxeador italo [illegible].

En resumen, [illegible] que ésta es la última oportunidad que se le brindará a Cámpolo, para que participe en las eliminatorias para enfrentar al campeón del mundo, en la primera oportunidad que se presente.

De este modo, si Cámpolo se impone sobre su nuevo rival, podrá medirse con el ganador de la pelea Sharkey-Carnera, pero en caso de ser vencido, se le eliminará definitivamente del primer plano de los boxeadores pesados.

MANIOBRAS EN ITALIA

ROMA, 20. — El rey Víctor Manuel partió hoy para Valtellina, con el objeto de asistir a las maniobras militares que se realizan en dicho punto.

Murió Porque le Llegó la Hora, Dice La Dama que Mató a una Criadita

BUENOS AIRES, Agosto 21. — Ha continuado en el día de hoy la instrucción del sumario iniciado con motivo de la muerte de la niña María Esther Medina, que dejó de existir a consecuencia de los atroces castigos que le aplicaba la señora María Quiroga de Lucero, que la había recogido cuando quedara huérfana de padre y madre.

Llama extraordinariamente la atención el cinismo de que hace gala la señora de Lucero. Niega los hechos y dice que las magulladuras que tiene el cuerpo de la pequeña María Esther, se deben a los golpes que ella misma se daba, cuando se caía a cada momento, por desobedecer sus consejos de andar con juicio. La declarante habla con una tranquilidad impresionante.

Pero hoy, a última hora, su cinismo llegó al colmo. Como cansada y fastidiada por las preguntas de que era objeto, dijo al sumariante que la menor había muerto, "porque le llegó la hora y nada más".

Se agrega además que la señora de Lucero, intentó ayer sobornar al sumariante, diciéndole que vendería una casa de su propiedad y que si él la arreglaba en el sumario, ella lo arreglaría después, con el producto de la venta.

NUEVAS DETENCIONES HUBO AYER

Dr. Lisandro de la Torre



El doctor Lisandro de la Torre, que continúa siendo nombrado como posible candidato a la presidencia, por la conjunción de izquierdas.

ES NECESARIO EVITAR LA EXPLOTACION DE MENORES EJERCIENDO MAS VIGILANCIA

Nadie ignora que en esta ciudad como en aquellas populosas y modernas, existen numerosos menores que trabajan cooperando al sostenimiento de los suyos. De ello nos ocuparemos. Bien está que trabajen menores que están en la gran necesidad de hacerlo porque la familia está mal, porque las necesidades de la misma son muchas y lo imponen. Pero necesario es evitar que esos menores que así trabajan, que desde su temprana edad sienten los contratiempos de la vida, sean explotados, se les haga trabajar más de lo que establece la ley respectiva al hablar de la jornada máxima. La tarea que reclamamos corresponde al Departamento Provincial del Trabajo.

Es hora de que se intensifique la vigilancia, se realice obra de beneficio. Para ello corresponde disponer que los inspectores recorran el municipio, se enteren de lo que dejamos dicho con el solo propósito de evitar abusos, de evitar la inicua explotación de tantos menores. Obligados a trabajar para ayudar a los suyos, no faltan quienes les pagan una miseria y en cambio los obliguen a trabajar, como ya hemos expresado, muchas y largas horas que a veces alcanzan hasta a diez y doce. Claro que esto no es general. Se trata de casos aislados pero deben dictarse las medidas que reclamamos para que se cumpla la ley y para que nadie sea víctima de abusos. Nada digamos de aquellos menores, criaturas que azotadas por la mala suerte caen en poder de personas que las explotan olvidando la misión de los que saben tender la mano al caído. Sobre esto podríamos hablar con concreto. Solo dejaremos constancia de que corresponde que se intensifique el control oficial en favor de los menores de ambos sexos. Hay que evitar los abusos, evitar se les explote, exigiéndoles realizar un trabajo que pronto los aniquile, evitar que se los tenga como esclavos. Hora es de velar, de hacer cumplir las leyes. Con ello a nadie se dañará y en cambio se beneficiará a todos los que tienen la poca suerte de "caer" en poder de los que no tienen consideración alguna con ellos.

Preparativos Para la Exposición Rural

Se ha dado a conocer el programa y la reglamentación para próxima Exposición Nacional

Fijada ya la fecha del 27 de setiembre próximo para la inauguración de la 27a. Exposición Nacional de Ganadería e Industrias, organizada por la Sociedad Rural de Santa Fe, se han iniciado activamente los preparativos para darle al certamen de este año el mayor lucimiento posible. Han sido distribuidos entre los expositores y asociados, el programa y reglamento para la Exposición, dándose a conocer además la nómina de los premios que serán acordados en esta oportunidad.

Han comenzado a recibirse de numerosas cabañas los respectivos pedidos de local; estos pedidos se atenderán en la Gerencia de la Sociedad Rural hasta el 1o. del mes de septiembre próximo.

Con este motivo se realizan en las instalaciones de la Sociedad Rural diversos arreglos, de modo que pueda ofrecerse toda clase de comodidades a los expositores para ubicar sus productos. Las ventas comenzarán el mismo domingo 27 de septiembre, para continuar los días siguientes, conforme lo establecen las disposiciones consignadas en el programa dado a conocer.

Un Corresponsal de "El Orden" ha Sido Objeto de un Error

No otra cosa puede decirse, ante la noticia de que nuestro corresponsal en Clucellas, ha sido detenido y se encuentra incomunicado

INSISTIMOS EN QUE DEBE INTERVENIR EL MINISTERIO

Una primera noticia aparecida en nuestra sección de informaciones del interior, sobre el funcionamiento de juegos prohibidos en un local de Clucellas, hizo que el comisario de aquel punto, según nos lo denunciara nuestro corresponsal señor Calbert, tomara represalias en la persona del nombrado, haciéndole concurrir a la comisaría, donde se le maltrató.

Al aparecer nuestra protesta, la severidad se aumentó. El corresponsal, fué citado a la comisaría y allí, detenido e incomunicado, para ser remitido casi inmediatamente a Rafaela en cuya Jefatura se aloja, ignoramos bajo qué acusación.

Personas respetables de Clucellas y Rafaela, nos han comunicado ayer estas novedades

Nuestra sorpresa se justifica, como también nuestra creencia de que hay un error.

Convendría que el Ministerio de Gobierno, actualmente desempeñado interinamente por el doctor Severo Gómez, a quien sabemos digno de nuestra ciudad y de sus caballerescos antecedentes, tomará urgente intervención, aclarando la incómoda y grave situación en que ha colocado a nuestro corresponsal.

Seguramente en el error, ha mediado la poca serenidad del comisario de Clucellas, a quien hay que explicar detenidamente que los juegos prohibidos, no son cosa que deba estimularse y que tratar de restringirlos, es actitud que merece otra sanción que la que él supone.

Aún Hay Esperanzas

El reciente viaje de exploración que realizara el Graff Zepelin, ha dado la oportunidad a uno de los viajeros, el Profesor Molchanoff, para sacar unas fotografías de esas regiones, las que al revelarlas han llamado la atención de un pequeño punto oscuro sobre la superficie de los hielos. . .

Analizadas esas fotografías, se ha podido establecer que se trata de un avión, que no puede ser otro que el que utilizara el explorador noruego Admunsen, que como se recordará, respondiendo a un profundo espíritu humanista, emprendió vuelo sobre las tierras heladas del Polo, en busca de los expedicionarios del dirigible "Italia", que fuera comandado por el General Nóbile.

Han pasado desde entonces muchos días, y vanos han sido los empeños de numerosas expediciones que, procuraron dar con el paradero del viejo explorador sin ningún resultado positivo.

Hoy parece que la renovada esperanza de encontrar con vida al sabio de los hielos, se reafirma en presencia del descubrimiento hecho por el Profesor ruso Molchanof.

La emoción que ese descubrimiento ha despertado en los centros científicos de Europa y en especial en la patria de esa figura incomparable que había en el gran explorador, ha trascendido a todo el mundo, que en su momento expresara su gran pesar ante lo irreparable.

El cumplimiento de la ley sobre descanso dominical

Una delegación del Centro Patrones de Peluquerías y Anexos, concurrió ayer a la Casa de Gobierno. Solicitó audiencia del señor Interventor Nacional, doctor Arancibia Rodríguez, al que presentaron una solicitud solicitando que se dicten las medidas pertinentes para que en la ciudad se dé cumplimiento a la ley sobre descanso dominical.

Hablando con los que formaban la referida delegación nos hemos enterado de que desean que se cumpla esa ley sin excepciones de ninguna clase. Nos manifestaron que nadie ignora que en la actualidad hay quienes trabajan utilizando puertas falsas, perjudicando los intereses de la mayoría. Tal es lo que nos han manifestado. Podemos adelantar que la Intervención Nacional dictará las providencias a los fines de evitar lo que se ha denunciado.

Artística Provincial

Por un decreto que ha firmado el señor Ministro de Instrucción Pública y Fomento se ha integrado la Comisión de Enseñanza Artística Provincial. Se ha nombrado Presidente al señor Severo Visevich y para integrarla al señor Ricardo Fayó. Dicha comisión ha entrado ya en funciones.

HOGAR PROPIO MUNICIPAL

En la sesión celebrada el 19 del corriente por la Junta Administradora del Hogar Propio Municipal, se resolvió proceder por vía judicial contra los deudores morosos.

Esta extrema medida ha debido adoptarse en virtud de lo ineficaz que resultan las gestiones realizadas ante los prestatarios que han olvidado sus obligaciones de pago para con la Institución.

BANCO DE LA NACION

Por disposición de las autoridades superiores de la Institución ha sido ascendido al cargo de Contador del Banco de la Nación Argentina de San Francisco de Córdoba, el señor Ramón B. Rivera, que desempeña actualmente el mismo cargo en la sucursal San Carlos Centro.

El señor Rivera deberá partir dentro de breves días a la referida localidad a hacerse cargo de su nuevo destino, habiendo recibido con motivo de tan justiciero como merecido ascenso, múltiples felicitaciones de parte de las amistades que cuenta en esta capital.

PAGO A LOS MAESTROS

De acuerdo a lo que hemos anunciado el Consejo de Educación ha continuado en el día de ayer el pago de haberes a los maestros de la provincia. Se han girado los fondos necesarios para pagar a las secciones 8 y 9 lo que les corresponde por el mes de Julio.

Doctor Julio Roca



El doctor Julio Roca, que una vez más, puede ser un candidato del conservadorismo - demócrata - antipersonalista - socialista independiente.

HAY INQUIETUD DENTRO DE LOS OBREROS LADRILLEROS

EL VIEJO CONFLICTO que tiempo atrás mantuvieran los obreros ladrilleros con los patrones y que fuera solucionado previo un pliego de condiciones, ha vuelto a recrudecer en virtud de la intransigencia de los patrones, que no han cumplido el pliego convenido.

Una comisión, representantes de ese gremio, estuvo ayer a visitarnos, expresándonos la causa de un posible conflicto, que ellos no lo han querido, pero habrá de producirse debido a la intransigencia de las patrones.

Con un criterio económico singular y desde luego lesivo, los patrones han comenzado a desalojar a los obreros federados con quienes contrataron, reemplazándolos por otros elementos que no están en condiciones, pagándoles un jornal menor al establecido en el contrato suscripto tiempo atrás.

Como nos expresan los recurrentes, ellos no desean la huelga, pero el procedimiento puesto en práctica por los patrones para desalojarlos, habrá de producir una crisis en esas actividades, en virtud de la violación de lo pactado.

UNA ORDEN SUPERIOR DADA AYER

Se interesaron por los nuevos detenidos, varios dirigentes políticos

SE IGNORAN LAS CAUSAS

AYER, poco después de medio día, se tuvo conocimiento de que habían sido detenidos por la policía, siendo alojados en la Jefatura, el doctor Ovidio Molinas y el Teniente Retirado, señor Catella.

Poco después, esta noticia se amplió, con la de la detención del doctor Miguel Angel Cello.

Habiendo sido puestos en libertad la noche antes los políticos radicales que fueron detenidos a raíz de los sucesos de Corrientes, es lógico que estas nuevas detenciones causarán sorpresa, prestándose al comentario.

GESTIONES —

La comisión designada por la Junta Ejecutiva Radical, para obtener la libertad de los presos, y que integran los doctores Estanislao López, Francisco Caminos y Agustín Araya, concurrió ayer a la Casa de Gobierno, a expresar al Interventor su complacencia por la resolución dada. Enterados de las nuevas detenciones, se interesaron por conocer las causas. El Interventor Nacional, doctor Arancibia Rodríguez, informó que se trataba del cumplimiento de una orden del Gobierno Provisional.

Posteriormente, el doctor Luciano Molinas, candidato demócrata a la Gobernación de la Provincia, visitó también al Interventor, tratando de informarse sobre los motivos y situación de los detenidos. Más tarde, hizo una nueva visita con ese fin, el doctor Agustín Araya.

Ambos supieron que la Intervención, había recibido a medio día una orden de Buenos Aires, la cual motivaba las detenciones.

Hasta anoche, continuaban los detenidos en la Jefatura de Policía.

El Nuevo Representante de Chile



El Embajador de Chile en la Argentina, doctor Errazuris, presenta sus credenciales. El grabado muestra al nuevo representante del país hermano, después de la ceremonia.

La Construcción del Camino Pavimentado de la Ciudad de Rosario a Cañada Gómez

LA INTERVENCION NACIONAL ha dado el decreto por el que se dispone que la Dirección de Obras Públicas proceda a realizar los estudios necesarios sobre el terreno para la construcción del camino pavimentado que unirá la ciudad de Rosario con la de Cañada de Gómez, insistentemente solicitado por los hacendados, comerciantes y agricultores de los departamentos del Sud de la Provincia. Por el decreto se crea la Comisión de Estudios. Ella estará formada por un Jefe, un Ayudante Operador, un Ayudante Dibujante, un Chauffeur, un Cocinero, cinco Peones. Se establece el sueldo y viático que cada uno percibirá mientras duren los trabajos que se le encomiendan.

LOS VECINOS QUE VELABAN A LA SEÑORA DE JUNCO, NO AFIRMAN QUE ESTUVIERA CON VIDA

MARIA ACOSTA QUE LA ATENDIO EN EL PARTO NOS HABLA DE ELLA

Al lado de la casa de Ramón Junco, sobre la prolongación de la calle Tucumán, en Rafaela, está la de María Acosta. Es una mujer de tipo criollo, que habla sonriendo. Junco nos ha dicho momentos antes que esa vecina, y su madre, fueron las que atendieron a la finada en sus últimos momentos.

Nos acercamos a María Acosta, que nos está mirando desde la puerta de su casa y le hacemos algunas preguntas a las que responde sin vacilaciones, francamente.

—Usted vió a la muerta en el cajón, señora?

—Como no. Si yo estuve con ella desde antes que muriera. Cuando el primer médico vino y dijo que había muerto y dió el certificado, hacía un rato que había dejado de existir. Después cuando la vestimos y la pusimos en el cajón, notamos que el cuerpo todavía estaba caliente, pero la finada no daba señales de vida...

—Sin embargo, dicen por ahí que ustedes notaron cómo que se movía.

—Nosotras no. Las que estábamos en la piecita éramos una cuantas. Todas las de la vecindad, que vinieron unas para ayudar y otras para cumplir. Yo no me acuerdo bien de los nombres, estaban una amiga mía que se llama Sara Moreyra, otra Bienvenida Portillo, otra que se llama Clorinda... Clorinda... no sé el apellido, pero yo podría decir todas las que estaban. Notamos que el cuerpo estaba caliente y nada más. Dijimos que a lo mejor estaba con vida, pero no que viviera. En todo caso lo mejor era llamar un médico y eso fué lo que hizo Junco. Llamamos el médico y éste, el doctor Velazco, nos dijo de nuevo que no había nada que hacer, que estaba muerta. Pasaron unas cuantas horas más y como nos pareciera que el cuerpo no se enfriaba todavía, insistimos de nuevo. Nosotros, como es natural, no podíamos saber qué era lo que pasaba. Pero estábamos viendo que la muerta tenía un aspecto como de dormida. Nos impresionamos ante la posibilidad de que la enterraran viva y de nuevo le hablamos a Junco. Este trajo otra vez un médico. El médico la estuvo mirando y después de hablar con don Ramón, hizo que sacáramos a la finada de la caja, la pusimos sobre un catre, le levantamos la bata y él le colocó una inyección sobre el lado del corazón... después nos dijo que no, que la finada estaba ya muerta, que no había nada que hacer y se fué. Volvimos a poner el cuerpo en el cajón y estaba entonces ya frío...

NO DICEN QUE ESTABA VIVA —

Volvemos, después de esto, a preguntar a la señora María Acosta, si ella cree que la señora de Junco estaba con vida en el cajón, y nos dice:

—Yo no puedo decirle. Y ninguna de las que estamos aquí, creo que pueda decirlo. Nosotras no podemos saber esas cosas. Para eso llamamos a los médicos. Lo único que sabemos es que unas cuantas hora después de morir, los cuerpos se ponen fríos. La finada no se enfriaba y eso nos tenía inquietas. Imagínese que la hubieran enterrado viva? Teníamos la obligación de hacer algo. Yo no sé si los médicos que la vieron antes podían haberse equivocado o no. Tampoco sabemos si puede haber casos especiales en que los muertos demoren más en enfriarse. Eso tenían que decirlo ellos, que saberlo ellos, los médicos...

LA AYUDA EN EL PARTO —

Preguntamos luego a María Acosta si ella asistió a la finada en el momento del parto y contesta:

—¿Qué más iba a hacer? Cuando de madrugada, la finada sintió los dolores y lo despertó a lmarido, yo que duermo pared por medio, sentí que él se levantaba y que iba hasta la última pieza, para llamar a la madre, a la señora Mercedes. Vino con ella y estuve oyendo como hablaban, mientras la enferma se quejaba. Entonces me levanté y fuí a ayudarlos. Era tarde, pero la enferma se quejaba mucho y entonces Junco, viendo que el parto iba a producirse, salió en busca de un médico. Se demoró mucho, unas cuantas horas. Mientras tanto la enferma se quejaba cada vez más. Dijo que sentía que iba a dar a luz, que ya no podía más. Junco mientras tanto no volvía. Esperamos todo lo que pudimos, pero el parto se produjo, casi solo. No íbamos a quedarnos allí, sentadas, mirando como la finada sufría sola. La ayudamos, ayudamos a la recién nacida a salir como pudimos. Lo que pasó después nosotras no sabemos. No somos *entendidas*, como dicen por ahí. Si hubiera estado un médico, nosotras no hubiéramos hecho nada, no hubiéramos intervenido. Seguramente a él no se le hubiera muerto la enferma, pero si se murió fué por culpa de él, porque no quiso venir... y nos dejó a solas con la enferma.

La señora Mercedes Junco, madre de Ramón Junco, que está oyendo asiente. Nos mira y nos hace señas, como aprobando lo que su vecina dice. La impresión general es esa: el culpable de todo es el médico que no quiso venir. Si él hubiera venido no habría ocurrido nada. No estarían ahora sucediendo todas estas cosas.

Ahora, Tiene la Culpa



María Acosta, la vecina de Junco, que en último extremo, cuando ya la señora de éste estaba dando a luz en medio de horribles dolores, la atendió, viendo que los médicos no llegaban. Su actitud humana, no debe ser juzgada como un delito, para salvar a los verdaderos culpables de esa muerte.

¿Ejercicio ilegal de la Medicina?

En una publicación que aparece en la ciudad de Rafaela, hemos leído una curiosa información, referente al extraordinario caso de la señora de Junco, cuyo fallecimiento fué certificado por tres médicos y a quien finalmente se le aplicó una inyección para ver si resucitaba.

Dice la información de referencia al notificar de la instrucción del sumario que se le levanta en la Jefatura de Policía de Castellanos ,a raíz de las informaciones que sobre el asunto ha publicado EL ORDEN, que es muy probable que como consecuencia se ponga en evidencia que ciertas personas han hecho ejercicio ilegal de la medicina y que en consecuencia se la castigara debidamente.

No. No se trata ahora de sacrificar, rebuscando un acomodo, a pobres inocentes cuya única falta grave es la ignorancia.

La madre de Ramón Junco, llamada Mercedes Junco y una vecina, María Acosta, atendieron a la señora Junco cuando ésta dió a luz. Durante el parto y apenas hubo nacido la criatura sobrevino la hemorragia que ocasionó la muerte de la parturienta. Las dos pobres mujeres que estaban allí, solas en el rancho apartado, hicieron todo lo posible para evitar un fatal desenlace, pero eso *no es ejercicio ilegal de la medicina*

La hija política de la señora Junco, estaba allí, tirada en una cama, presa de horribles dolores. Una nueva vida se acercaba al mundo dificultosamente. ¿Puede haber ley que la obligue a estarse en brazos cruzados, mirando sufrir, mirando morir, porque no tiene diploma, mientras los que lo tienen se niegan a ir a cumplir con su deber, porque están cansados?

Si el sumario ha de encararse en forma. Si el sumario ha de hacerse para querernos convencer de que el médico que se negó a prestar la ayuda que hubiera evitado todo esto es inocente, o por lo menos que no tiene culpa moral sobre si y que en cambio han incurrido en un grave delito las mujeres que ayudaron a la moribunda, en sus últimos momentos, más vale que no se haga nada. Lo que hemos podido es un sumario y no una farsa más. Que se haga el sumario para que de él surja la justicia y no para salvar a quien no ha sabido cumplir con su deber, a costa de pobres inocentes a quienes ya ha castigado su ignorancia y la despreocupación de aquellos que se olvidan de su juramento, del sagrado juramento de los médicos, cuando no ven la perspectiva de buenos honorarios...

¿PARA QUE PUSO LA INYECCION?

Lo que más llama la atención en este episodio es el asunto de la inyección que aplicó el Dr. Plaza a una muerta para hacerla revivir. Esta inexplicable intervención se agrava con un certificado cuyo texto y facsimil publicamos ayer, y en el cual el doctor Plaza reconoce que el cuerpo estaba sin vida, antes de haberle aplicado la inyección. Y no debe olvidarse tampoco que el doctor Plaza, muchas horas antes, cuando aun la muerta que él quiso resucitar estaba efectivamente viva, pudo haberla salvado si hubiese accedido a molestarse para ir a asistirla.

Hablando del asunto de la inyección que es de donde se deriva todo el escándalo, Junco y las vecinas de su casa, nos dicen que el doctor Plaza después de haber examinado el cadáver, les consultó si le ponía la inyección.

¿Es posible que un médico consulte con profanos lo que debe hacer en un caso semejante? ¿Se trata de una cuestión científica o de una cuestión sentimental? ¿No hubiera sido más lógico llamar a consulta de médicos y no una consulta de vecinos? ¿No hubiera sido más "decente" llamar a los dos médicos que ya habían certificado la defunción, antes de hacer nada con el cadáver? O es que el doctor Plaza, sintió recién prisa por intervenir, después de haberse negado, doce horas antes, a ir a asistir a la enferma?

Habla un Médico —

En cuanto a la posibilidad de que la muerta estuviera viva, nos dice el doctor Rozzi Zanel que toda suposición en ese sentido es ridícula. El admite la posibilidad de que alguna vez un médico se equivoque y certifique como muerte en un caso de muerte aparente. Más aún, nos dice que el número de enterrados vivos es muy superior a lo que la gente se imagina, pero que en este caso no cabía tal muerte aparente. La mujer se había ido en sangre, estaba desangrada, muerta. Cuando hay accidente, afirma, no puede haber muerte aparente. De modo que yo no sé para qué, continúa, el doc-

Confirma la Información



También la señora Mercedes Junco, madre política de la finada, ayudó a ésta en sus últimos momentos. La intervención de las dos mujeres no puede ser más humana ni razonable.

Y pensando en la grotesca travesura de su colega, el doctor Rizzi, sonríe.

Lo que explica el Dr. Plaza.

En la Jefatura de Policía, cuando fuimos a indagar por el sumario que se está instruyendo, hablamos además del comisario sumariante señor Guido Gutiérrez, con el secretario de la Jefatura, señor Carlos Casabella.

Este nos dijo que momentos antes había hablado con el doctor Plaza. Y que el doctor Plaza le explicó que cuando fué, la señora de Junco estaba muerta, pero que le aplicó la inyección para conformar a los deudos.

Dice que los parientes y amigos de la finada, tenían miedo de que estuviera con vida, de que la enterraran viva; entonces le aplicó una inyección, que, según les explicó, era para hacerla revivir, en caso de muerte aparente. Como no revivió, tuvo oportunidad de confirmarles la muerte, ya certificada por dos médicos, anteriormente. Entonces, los deudos se quedaron tranquilos...

¿Es posible que un médico dé estas explicaciones? ¿Puede un médico proceder a cosas tan serias como éstas, sólo para conformar a los deudos?...

Junco, Habla Para "El Orden"



Lentamente, con palabras perezosas, Ramón Junco cuenta a nuestros enviados especiales las horribles peripecias de la noche trágica, en la cual murió su esposa, mientras él andaba por toda la ciudad a la busca de un médico que quisiera acompañarlo.

Nuestro Comercio

La firma Torres, Sorribas y Cía. que opera con ramos de compra-venta de hacienda y cereales en Galvez, departamento San Jerónimo, se ha presentado al juzgado de la 1a. nominación a cargo del doctor Anadon, secretaría de la Peña, solicitando su convocatoria de acreedores. Presenta este balance.

Activo

Inmuebles	$ 1.405.230.—
Muebles y útiles	9.285.25
Galpón en est. Loma	9.288.20
Acciones	3.533.55
Acciones	108.000.—
Total del activo	1.549.398.33

Pasivo

El pasivo está formado así:

Acreedores:

Américo Couso	$30.000
Francisco Molinari	35.000.—
Banco Hipotecario Nacional	121.750.69
Banco de la Nación	167.600.—
Banco de Londres	125.000.—
Banco Provincial	50.000.—
José Russo	20.836.—
Marcelino Gallego	3.345.60
Jaime Ferre	3.345.40
Genero Hnos.	2.833.—
José Chiabera	28.460.—
Juan J. Lezcano	9.400.—
Francisco Porhettino	25.000.—
Juan J. Canaves	10.000
Juan Carlos Casalina	2.027.—
José Durán Castro	1.300.—
Cayetano Negrini	40.000.—
J. Andrés Bianco	9.700.—
Juan Parma	3.000.—
De Lorenzo, Gullardoni y Cía.	2.400.—

NUEVOS PEDIDOS DE QUIEBRA

Ante el juzgado en lo civil y comercial en turno la firma Henry W. Peabody, de Buenos Aires, ha pedido la quiebra de la firma que en esta plaza opera en venta de automóviles y representaciones, Iparraguirre Ltda. Es por un documento de $ 15.285.05.

—El Banco Agrícola Sud Americano solicitó la quiebra del comerciante Alfredo Perotti que opera con ramos generales en Colonia Traill, departamento San Martín. Es por un documento de $ 533.

AUDIENCIA SUSPENDIDA

En la convocatoria de acreedores de David Manuel Lima, que debía verificarse ayer ante el juzgado de la 3a. nominación, fué suspendida. Ello se resolvió por no estar notificados los acreedores interventores.

CONCURSO CIVIL

En el concurso civil de Nazareno Cingolani el juez doctor Anadon ofició al juez de paz de Suardi, departamento San Cristóbal, para que dé posesión de los bienes al señor Salvador P. Cuesta, representante del síndico, doctor Ferreyra.

— En la quiebra de Carlos Carrara aceptó el cargo de síndico el señor Juan Occhi.

Concordato homologado. —

El Juez de la 1a. Nominación Dr. Anadón, por la Stría. Esquivel, homologó el concordato de pago en la convocatoria de acreedores de Juan P. Berlanda, que consiste en el pago íntegro de los créditos privilegiados y cinco por ciento los comunes a un año de plazo, sin garantía

Concurso civil. —

En el concurso civil de Esteban Ituata, vecino de Vizcacheras, jurisdicción de San Cristóbal, se ha presentado este balance:

Activo:

Un automóvil Fiat modelo 25 pesos 1.600.

15 animales yeguarizos a $ 60 cada uno $ 900.

5 pecheras pesos 40.

1 arado pesos 40.

1 heladera $ 350.

1 sulky pesos 100.

Total: $ 2.840.

Pasivo:

Eduardo Bianchi pesos 5.081.41; Mainetti, Gavezzi y Cabutti pesos 5.074.75; Santiago Weidmann pesos 257.20; doctor Raúl Cello pesos 350 Alberto Rusta $ 5.000 y La Anglo Italo Americana $ 139.60. Total pesos 20.140.80.

Resolución en un concurso civil. —

En el Concurso civil de la Sucesión Arnoldo Maumarit, de San Cristóbal, el jue sde la 3a. Nominación doctor Mántaras por la Stría. Passeggi, resolvió: tener por rechazados los créditos de los señores Félix Marcelli, Juan Scattalini, Rodolfo Bakmann, Eduardo Romero, Juan José Rodrigues y Rodolfo Daforno y por aprobado el del señor Julio S. Hereñú. 2o.) Se tiene por designado síndico definitivo de este concurso al votado doctor Antonio Pautasso. El Juzgado rechaza la denuncia del procurador Gaggiano contra el Dr. Alvaro Gonzáles en razón de que dicho profesional no ha presentado poder del señor Bringas en el juicio que este señor sigue contra este concurso sobre interdicto posesorio.

En Berlin se Asalta Como en Buenos Aires







Los espectaculares asaltos ocurridos en Buenos Aires, han tenido espectadores en Alemania. Un grupo reducido de delincuentes audaces, impulsados tal vez, por el crítico momento económico y la baja de su moneda, se presentaron a una sucursal del Reichsbanck en Schoneberg, desbalijando a la institución. Para que el asalto se pareciera más a los nuestros, resultaron herido el cajero, un niño y un transeúnte. Los asaltantes se llevaron 22.000 marcos. La impresión producida por este hecho en Berlin, ha sido enorme, pues hace muchos años, que no se registraba un suceso de esa naturaleza.

El Departamento de Vialida Pasa a Formar Parte de la Dirección y Consorcios Camineros

LA RESOLUCION

En acuerdo de ministros el señor Interventor Nacional ha firmado un decreto que se relaciona con el actual funcionamiento del Departamento de Vialidad, que pasa a formar parte de la Dirección de Vialidad y Consorcios Camineros.

La parte dispositiva del decreto dice así:

Art. 1.o) Desde el 1o. de septiembre próximo Comisiones Viales funcionará bajo la denominación de Dirección de Vialidad y Consorcios Camineros, dependiendo del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas con el Presupuesto que se fija en el art. 5.o de este Acuerdo.

Art. 2.o) El Departamento de Vialidad pasa a formar parte de la Dirección de Vialidad y Consorcios Camineros, con su organización actual equipos, máquinas e implementos, su Presupuesto y personal, excepto el cargo de Director que se sustituye por la Sub-Dirección e Inspección General creada en el art. 5.o.

Art. 3o.) Suprímese con anterioridad al 1.o del corriente mes el Departamento de Vialidad del Presupuesto General de la Administración.

Art. 4o.) El gasto que demande el cumplimiento de este decreto se atenderá con fondos procedentes de los impuestos creados por la Ley 2157 y se imputará a la misma.

Art. 5.o) Fíjase el Presupuesto a que se refiere el artículo 1o. en las siguientes cantidades:

DIRECCION

Director $ 1.000; viático para el mismo 400; Sub-Director - Inspector General 800; viático para el mismo $ 200; Dibujante de 1a. $ 300; Dos dactilógrafos a $ 200 c/u 400; Dos escribientes a $ 200 c/u 400; Dos inspectores de Administración a pesos 300 c/u 600; Jefe de Compras $ 300; Encargado de máquinas y transportes $ 400; Ayudante de id. id., $ 300; Inspector de máquinas $ 250; Dactilógrafo $ 200; Dos escribientes a $ 200 c/u 400; Dos escribientes de 1a. a $ 250 c/u 500; Dos dactilógrafos a $ 200 c/u 400; Dos escribientes a $ 200 c/u 400; Chauffeur $ 150.

SECRETARIA

Secretario $ 350; Dactilógrafo 200; Mayordomo $ 120; Ordenanza $ 180; Ordenanza $ 120; Mensajero $ 90.

ARCHIVO

Encargado $ 300. Ayudante, Encargado de Depósito $ 300; Dos escribientes a $ 200 c/u 400.

CONTADURIA

Contador $ 500; Tenedor de libros $ 350; Habilitado $ 400; Oficial 1o. $ 275; Dos dactilógrafos a $ 200 c/u $ 400.

COMISION 1ra. ZONA — **San Urbano**

Ingeniero Jefe $ 800; Viático para el mismo $ 180; Ayudante $ 450; Dibujante calculista $ 250; Dactilógrafo $ 200; Escribiente $ 200.

COMISION 2a. ZONA — **Cañada de Gómez**

Ingeniero Jefe $ 800; Viático para el mismo $ 180; Ayudante $ 460; Ayudante $ 300; Auxiliar Técnico $ 300; Dibujante calculista $ 250; Dactilógrafo $ 200; Escribiente $ 200.

COMISION 4a. ZONA — **Rafaela**

Ingeniero Jefe $ 800; Viático para el mismo $ 180; Ayudante $ 450; Auxiliar Técnico $ 300; Dibujante calculista $ 250; Escribiente $ 200; Dactilógrafo $ 200.

COMISION 5a. ZONA — **San Cristóbal**

Ingeniero Jefe $ 800; Viático para el mismo $ 180; Ayudante $ 450; Auxiliar técnico $ 300; Dibujante calculista $ 250; Dactilógrafo $ 200.

COMISION 6a. ZONA — **San Justo**

Ingeniero Jefe $ 800; Viático para el mismo $ 180; Ayudante $ 300 Dibujante calculista $ 250; Dos dactilógrafos a $ 200 c/u $ 400.

Total: $ 24.425.

Art. 6o.) Este decreto regirá hasta el 31 de diciembre del corriente año, debiendo contemplarse de manera definitiva la situación de las reparticiones incorporadas a la preparación del presupuesto para el año 1932.

Art. 7.o) Comuníquese, publíquese y dése al R. O. y archívese **Arancibia Rodríguez; R. A. Pastor; Severo A. Gómez**".

AGUDIZANDO LA CRISIS ECONOMICA

El cierre de un establecimiento comercial o industrial, en las presentes circunstancias económicas por que atraviesa el país, es siempre un suceso grave y a la vez un problema fundamental.

Con un criterio singular, las empresas, corporaciones e instituciones comerciales, invocando pérdidas sugestivas, en sus actividades, han resuelto cancelar sus actividades o despedir numerosos empleados y obreros, sin considerar lo que esa medida habrá de provocar en las posibilidades económicas de aquéllos.

Tiempo atrás, fué un frigorífico, que invocando el gastado estribillo de la mala marcha de los negocios, puso en la calle a novecientos empleados y obreros. Hoy, la Refinería Argentina de Rosario ha contribuido a agudizar la crisis, disponiendo el cierre de la fábrica donde trabajan cientos de obreros y empleados, dejándolos en la mayor indigencia.

Por un principio de equidad y de justicia, esas empresas o establecimientos industriales y establecimientos similares, que en años de prosperidad realizaron pingues ganancias, están en el deber como una reparación, de ayudar a esos numerosos empleados y obreros, con una suma que les permita responder a las primeras exigencias que habrá de provocar su cesantía.

Lo hemos dicho ya, que ese procedimiento del cierre de los establecimientos o la cesantía en masa de empleados y obreros, no habrá de resolver la crisis actual, antes bien, habrá de agudizarla en grado máximo, ante la incomprensión convencional de ese grave problema económico que habrá de plantearse, y cuya única solución, sería que esas empresas, instituciones y establecimientos fabriles, se resolvieran a perder una parte de los cuantiosos beneficios obtenidos.

Sorteo de la Loteria

NACIONAL

En la jugada de esta lotería Nacional, verificada ayer el resultado fué:

Número	Premio
16740	$ 100.000
1762	„ 20.000
2934	„ 10.000
3316	„ 5.000
9487	„ 5.000
9065	„ 2.000
1903	„ 2.000
3780	„ 2.000
20704	„ 2.000
6187	„ 1.000
6332	„ 1.000
9136	„ 1.000
13159	„ 1.000
14970	„ 1.000
19356	„ 1.000
21529	„ 1.000
22416	„ 1.000
23251	„ 1.000

EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

El Intendente Municipal Sr. Raúl Cruz, concurrió a la hora de costumbre a su despacho.

Visitas realizadas. —

El Intendente Municipal acompañado del secretario, señor Soto, visitó ayer por la mañana el mercado Central y la Caja de Sanidad.

Multas aplicadas. —

La Inspección General nos suministró ayer este parte informativo:

Esta Inspección aplicó $ 50 de multa a la empresa de Omnibus Santa Fe y Empresa de Tranvías, por infracción cometida por los ómnibus 9 y 6 respectivamente, por infracción a la ordenanza 2463.

—Se inspeccionaron 13 panaderías 10 almacenes con despachos de bebidas; 8 restaurantes; 7 cafés; 4 confiterías; 17 vendedores ambulantes; 7 conventillos; 6 obras en construcción, se despacharon 8 expedientes, se giraron 9 órdenes para la construcción de tapial y vereda, 4 para hacer destapar pozos negros y 3 para caballerizas que se encuentran en malas condiciones.

—Se condujeron a la Maestranza Municipal 4 animales yeguarizos y 1 vacuno.

—La policía de la capital remitió nota a esta Inspección General poniendo a disposición 2 mujeres por ejercer la prostitución clandestina, a los fines que prescribe la ordenanza 1526.

—La sección segunda de policía remitió a esta Inspección un carnet de conductor de automóvil No. 9180 del señor Roberto Lewis por tener carnet correspondiente al año 1929.

— Se aplicó una multa de $ 50 al señor José García Cuesta, por no haber dado cumplimiento a la resolución de esta Inspección General.

—Se aplicó una multa de pesos 20 al señor Jaime Henquin por repartir volantes sin haber pagado los impuestos correspondientes. Infracción a la ordenanza 2811.

—Se aplicó una multa de pesos 20 a la Casa Bressan, por repartir volantes en la vía pública sin haber pagado el impuesto correspondiente infracción a la ordenanza 2811.

PRECIOS OFICIALES

PIZARRA SANTA FE

Trigo tipo "Santa Fe" No. 1 80 kilos disponibles .	S/C	S/C
Trigo tipo "Santa Fe" No. 2 78 kilos disponibles . .	5.12 1/2	5.15
Lino tipo "Santa Fe" 4 o/o c/ extraños ks. disponibles	11.12 1/2	11.22 1/2
Maíz sano, limpio, estilo exportación, ks. disponibles	3.57 1/2	3.52 1/2

PIZARRA ROSARIO

Trigo tipo "Rosario" No. 1 80 kilos disponibles . .	6.05	6.05
Trigo tipo "Rosario No. 2 78 kilos disponibles . .	5.17 1/2	5.25
Lino tipo "Rosario" 4 o/o c/extraños, ...	11.20	11.25
Maíz sano, limpio, estilo exportación	3.50	3.55

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

PRECIOS DE REAJUSTE

MES	Disp	Agosto	Septbre	Octbre.	Febro.
Trigo	5.16	5.30	5.30	5.35	——
Maíz	3.50	3.55	3.60	3.70	——
Lino	11.25	11.35	11.45	11.55	10.95

MERCADO GENERAL DE PRODUCTOS NACIONALES

PRECIOS DE ULTIMA HORA

Septiembre	5.38	5.39	3.58	3.59	11.50	11.51
Octubre	5.39	5.40	3.65	3.66	11.63	11.63
Noviembre	5.46	5.48	3.74	3.76	11.73	11.74
Febrero	——	——	——	——	11.05	11.08

MERCADO DE CEREALES A TERMINO (Buenos Aires)

PRIMERA RUEDA

TRIGO

Septiembre: 5.36.
Octubre: 5.35.
Noviembre: 5.45.

LINO

Septiembre: 11.47; 11.50; 11.52.
Octubre: 11.61; 11.65.
Febrero: 11.20; 11.25.

MAIZ

Septiembre: 3.71.
Noviembre: 3.86; 3.85.

SEGUNDA RUEDA

TRIGO

Septiembre: 5.24.

LINO

Septiembre: 11.48; 11.45.
Noviembre: 11.70.
Febrero: 11.21; 11.22.

MAIZ

Septiembre: 3.68.
Noviembre: 3.84; 3.83.

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO

Disponible	$ 5.27
Agosto	„ 5.27
Septiembre:	„ 5.24
Octubre	„ 5.33
Noviembre	„ 5.43

LINO

Disponible	$ 11.40
Agosto	„ 11.40
Septiembre	„ 11.46
Octubre	„ 11.61
Noviembre	„ 11.70

MAIZ

Disponible	$ 3.68
Agosto	„ 3.68
Septiembre	„ 3.68
Octubre	„ 3.75
Noviembre	„ 3.83

MERCADO Gral. DE PRODUCTOS NACIONALES (Rosario)

PRIMERA RUEDA

TRIGO

Septiembre: 300 toneladas a pesos 5.42; 100 id. a 5.43.

LINO

Sin operaciones.

MAIZ

Noviembre: 200 id. a 3.78.

SEGUNDA RUEDA

TRIGO

Sin operaciones.

LINO

Septiembre: 10 0id. a 11.50.
Octubre: 200 id. a 11.60.

MAIZ

Sin operaciones.

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO

Disponible	$ 5.25
Septiembre	„ 5.40
Noviembre	„ 5.45

LINO

Disponible	$ 11.35
Septiembre	„ 11.35
Octubre	„ 11.55
Noviembre	„ 11.65
Febrero	„ 11.—

MAIZ

Disponible	$ 3.55
Septiembre	„ 3.60
Octubre	„ 3.65
Noviembre	„ 3.75

ESTADO DE LOS RIOS

Observaciones hidrométricas
(Variaciones en 24 horas)

	Altura	Creció	Bajó
Río Paraguay:			
Formosa	6.08	——	0.01
Alto Paraná:			
P. Aguirro	6.45	——	0.16
Posadas	0.87	——	0.03
Paraná Superior:			
Corrientes	2.01	——	0.06
Esquina	2.89	——	0.02
Paraná Medio:			
La Paz	3.24	——	0.02
P. Brugo	3.26	——	0.04
Paraná	2.97	——	0.05
Paraná Inferior:			
Rosario	2.74	——	0.05
Diamante	3.82	——	0.05
San Pedro	2.66	——	0.02

Altura probable el 20.8.931. —

Paraná:	2.60
Rosario:	3.30

Estado en la fecha:

Río Paraguay: Baja despacio.
Alto Paraná: Baja.
Paraná Medio: Baja.
Paraná Superior: Baja.
Paraná Inferior: Baja.

Boletín diario del calado. —

Hidrómetro dique No. 2: 3.50; bajó 0.06.

Calado máximo admisible del puerto
24 pies 3 pulgadas.

Tramo Santa Fe - Rosario. —
21 pies 3 pulgadas.

Mercado de Cereales

TRIGO

Con ambiente sostenido y escasas variaciones se ha desarrollado hoy el mercado para lo anegocios de trigo, quedando a última hora las fechas en el Término de Rosario a $ 5.38|539 setiembre; $ 5.39|5.40 octubre y a pesos 5.46|5.48 noviembre. En mercado abierto por mercadería de calidad aplicable al Tipo Santa Fe No. 2, base 80 kilos, es factible conseguirse entre $ 5.35 a $ 5.55 vagón Puerto Santa Fe, entrega enseguida y a medida que haya vagones, con preferencia de esta misma provincia. Clausura exterior: Europa $ 0.01 de suba. Chicago $ 0.02 de baja Setiembre y $ 0.02 de baja diciembre. Canadá $ 0.02 de baja octubre.

LINO

Una mejora alrededor de quince centavos ha experimentado hoy el mercado para los negocios sobre esta semilla, debido a mejor actuación de parte de la exportación y la absoluta falta de oferta de parte de la campaña. Quedan las fechas en el Término de Rosario a última hora a $ 11.50|11.51 setiembre; $ 11.62|11.63 octubre; pesos 11.73|74 noviembre y a $ 11.05|11.08 febrero. En mercado abierto por mercadería de calidad aplicable al Tipo Santa Fe, base 4 o/o, es factible conseguirse $ 11.30 vagón puerto Santa Fe, entrega enseguida y a medida que haya vagones, precio que se mejora en cinco centavos por lotes de cien toneladas. Clausura exterior: Hull $ 0.28 de suba agosto. Calcuta sin cambio. Duluth $ 0.09 de baja setiembre y pesos 0.18 de baja octubre.

MAIZ

Mercado tranquilo. Queda en el Término de Rosario a $ 3.58|59 setiembre; $ 3.65|3.66 octubre y a $ 3.74|3.75 noviembre. En mercado abierto por mercadería de calidad aplicable a la exportación base 11.50 de humedad es factible conseguirse a la clausura pesos 3.55 vagón Puerto Santa Fe, base 15.50, entrega enseguida y a medida que haya vagones. Clausura exterior: Europa sin cotización. Chicago $ 0.08 de baja setiembre.

Se integrarán los Tribunales de Calificación

El 23 del corriente mes verificaráse el sorteo de los miembros que integrarán el Tribunal de Calificación de la 11A Sección Escolar y cuya sede estará en la localidad de Helvecia. El sorteo se efectuará a las 17 horas en el local de la Escuela No. 422 para presenciar el cual se invita a los maestros de la sección.

Tribunal de Calificación de la 1a. Sección. Se invita a los miembros del magisterio de la capital pertenecientes a los circuitos A, B y C de la 1a. Sección Escolar que el día 29 del corriente a las 9 horas se verificará en acto público el sorteo de los miembros que integrarán los tribunales de calificación para Directores, vice Directores y maestros en los siguientes locales: Circuito A. Escuela 23 B. Mitre; Circuito B. Escuela Rivadavia; Circuito C. Escuela Sarmiento.

ESTA TERMINANDO SU RAID EL PEQUEÑO YATE "INGRID"





Varias interesantes notas gráficas de la llegada del yate "Engrid" a Montevideo, en su viaje intercontinental. Ha constituído esta hazaña de cuatro amateurs argentinos, un motivo de orgullo para el deporte argentino. El Ingrid, ha iniciado ya el último tramo. Es esperado en Buenos Aires

Se Acordó Prórroga Para Renovación De los Boletos de Marcas y Señales

LA INTERVENCION NACIONAL, por intermedio del Ministerio de Gobierno, ha dado ayer un decreto por el cual acuerda prórroga hasta el día 20 del mes de Septiembre próximo, para la renovación de los boletos de marcas y señales sin el pago de la multa. Como se sabe de acuerdo a lo que establece el artículo 146 del Código Rural los propietarios de los referidos boletos de marcas y señales se hacían pasibles de multa por no haberlos renovado a tiempo. Con el decreto de que informamos quedan eximidos de las multas y pueden renovarlos hasta el indicado día 20 del mes próximo.

Ha remitido una circular la Inspección General de Escuelas

La Inspección General de Escuelas de la Provincia ha remitido en el día de ayer una circular a todos los directores de escuelas, dando instrucciones.

El texto dice así:

LIBROS DE TEXTO

Una de las declaraciones generales de la asamblea que en 1925 formuló el actual plan de estudios, dice: "Se considera conveniente autorizar en quinto y sexto grado el uso por el niño de libros que le puedan servir de consulta y fijación de conocimientos adquiridos en el aula, sin que ello importe la imposición de un texto. Aconséjase, además el aprovechamiento, en lo posible de las bibliotecas escolares y populares".

No obstante dicha indicación básica de nuestro plan de estudios que importa para el maestro de 5o. y 6o. grado un punto fundamental del programa educativo, cual es el despertar y cultivar el interés por el libro, se nota que nuestros alumnos, salvo pocas excepciones, llegan a la escuela secundaria sin la debida aptitud interpretativa de lo que leen y con dificultades tales en el uso de los textos de consulta, que revelan que no se han familiarizado con el libro o con las bibliotecas a su paso por la escuela primaria. La deficiencia del lenguaje, de disciplina mental, de aptitud interpretativa, de capacidad para ordenar y sistematizar en forma sencilla los conocimientos, se imputan al olvido [illegible] la orientación transcripta.

Este asunto fué considerado en la última reunión del cuerpo de inspectores y si bien se llegó a la conclusión de que los textos de consulta no deben ser impositivos, para no hacer más costosa la enseñanza y para evitar el peligro de la escuela libresca, memorista, dogmática, se convino en la necesidad de intensificar el amor al estudio, creando interés por las bibliotecas escolares, populares, particulares: por el libro.

¿Existe un peligro educativo en el uso del libro? Sí, existe para los alumnos de nuestros grados inferiores (hasta el 4.o), por el mismo concepto de Rousseau, referido a la infancia de su Emilio: "Odio los libros; no enseñan más que a hablar de lo que no se sabe."

Pero no olvidemos nosotros que nos referimos a nuestros alumnos adolescentes de 5.o y 6.o grado y que no vivimos los momentos pedagógicos de una época de dogmatismo como la de Rousseau. Si el maestro de 5.o y 6.o grado procura que el libro no anule el esfuerzo espontáneo si lo aconseja como un medio para que el niño satisfaga sus propios deseos, sus propios intereses, su laboratorio interno; si lo incorpora a la docencia como un factor estimulante de las fuerzas vivas, dinámicas creadoras del niño; si no lo impone como un dique que detiene las corrientes del interior al exterior de la vida anímica del alumno, el libro no debe ser rechazado. Menos odiado.

FIESTA DEL ARBOL.

No existe ninguna disposición que determine un día fijo para la fiesta del árbol. Cada escuela realiza en acto público y como una parte del programa educativo, una fiesta simbólica cuyo significado es la coronación de la obra emprendida desde principios de curso. La época es propicia y la formación de viveros de plantas arbóreas, resuelta por el H. Consejo según circular No. 12, y fundamentos publicados en el Boletín No. 75 es un motivo oportuno para la fiesta del árbol.

El H. Consejo al dictar dicha resolución confía, más que en los discursos y proyectos, en la acción tesonera de las escuelas, las que en un futuro no lejano han de proporcionar a la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero los árboles necesarios para la ejecución del plan para el arbolado de caminos, plazas, parques, avenidas, etc., que el Superior Gobierno de la Provincia ha resuelto, concibiendo dicho plan como un nuevo factor de riqueza y belleza que se incorpora a las fuerzas vivas de nuestras poblaciones.

ANTECEDENTES PARA LA CALIFICACION

El artículo 75 del nuevo reglamento de escalafón, ascensos y tribunales, publicado en el Boletín de Educación No. 75, especifica cuáles son los elementos esenciales de juicio para calificar a los docentes. El cuerpo de inspectores ha dado capital importancia a los antecedentes que en dicho artículo se concretan.

Así como se ha recomendado a los señores inspectores el mayor número posible de visitas a las escuelas para orientar, constatar y documentar los resultados de la docencia en forma concreta, así también se pide a los señores directores que lo hagan usando el cuaderno de críticas.

Para facilitar la tarea de los tribunales de calificación y del de apelaciones, son necesarias las constancias escritas y debidamente notificadas a los interesados en su momento oportuno, sobre los capítulos del artículo 34 del referido reglamento.

Con frecuencia los tribunales carecen de dicha documentación. En otros casos se encuentran en presencia de una documentación inconcreta o de afirmaciones que no se fundan en la razón o porqué de las mismas. Es indudable que tales antecedentes no orientan.

Los informes que algunos directores presentan a fin de curso sobre la actuación de los docentes, tampoco tienen valor, porque a las apreciaciones que contienen les falta el requisito de la notificación oportuna que motivó la resolución del H. Consejo de fecha 2 de Julio, comunicada por circular No. 12 sobre normas para los casos de disconformidad.

Los trabajos ejecutados por los Consorcios Camineros

Por el Ministerio de Hacienda se dió a conocer ayer un decreto firmado en acuerdo de ministros. Por él se aprueban las liquidaciones de los trabajos ejecutados por los Consorcios Camineros y los que se ejecutan en las obras ya iniciadas hasta la fecha, así como las compras de equipos, materiales y útiles adquiridos para los mismos. Se ordena comunicar a las Comisiones Viales que deben abstenerse de iniciar ningún otro trabajo ni constituir nuevos Consorcios hasta tanto no se resuelva un proyecto que deberá elevar a la superioridad, reglamentando y delimitando las funciones de las referidas Comisiones Viales y el carácter de los trabajos que debe efectuar de acuerdo con la ley vigente.

Emisión de certificados para abonar la deuda flotante y exigible

La Intervención Nacional ha dado a conocer el decreto autorizando la emisión de certificados destinados a abonar la deuda flotante y exigible de la provincia. Con ello se pagará toda deuda que se encuentre debidamente autorizada o reconocida por el Poder Ejecutivo, liquidados por la Contaduría respectiva orden de pago en condiciones de ley. En el art. 2 del referido decreto dice que los certificados se denominarán certificados de deuda de la Provincia de Santa Fe, devengarán un interés anual del 6 por ciento pagaderos por semestres vencidos y serán retirados de la circulación mediante una amortización mínima anual de uno por ciento sorteados semestrales que se llevarán a efecto del 1 al 5 de febrero, pagando los certificados por su valor nominal. El Poder Ejecutivo podrá aumentar el porcentaje de amortización extraordinarias y retirar la circulación total pagando siempre por su valor nominal. El artículo 3 establece que los certificados serán de valor representativo fijo de 100, 500 y 1.000, cada uno y llevarán cupones al portador. Después se resuelve que la Contaduría General de la Provincia comunicará mensualmente a las oficinas pagadoras la enumeración y cantidad de certificados que se vayan expidiendo, con expresión de valor y nómina de tomadores a los efectos de controlarlos.

El sorteo de los certificados a que se refiere el art. 2o. se hará en la forma determinada por el decreto de 7 de junio de 1924, para los títulos de la ley 2036. Dicho sorteo se llevará a efecto en acto público en el Ministerio de Hacienda en presencia del señor ministro o sub secretario de la cartera, del Presidente de la Bolsa de Comercio de esta ciudad, el Fiscal de Estado, Contador General, Tesorero y Escribano de Gobierno, siendo suficientes la presencia del ministro o sub secretario y Escribano de Gobierno y dos de los demás designados, para la validez del acto. El acta de sorteo será labrada por el Escribano y firmada por los demás actuantes.

Los certificados sorteados dejarán de ganar intereses desde la fecha del vencimiento inmediato posterior al sorteo, aun cuando no se presentaren al cobro los números de los certificados sorteados se harán conocer por avisos que se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia, durante quince días consecutivos desde el quinto siguiente, a más tardar de la fecha del sorteo. Las publicaciones en el Boletín Oficial harán plena fe y servirán de guía para el pago de intereses, sorteos, rescates de certificados y demás actos y procedimientos relacionados con las referidas obligaciones.

La aceptación de estos certificados importa la aceptación por parte de los acreedores de las estipulaciones de este decreto y el Superior Gobierno queda a su vez obligado a cumplirlas sin alteración y con toda puntualidad.

Los certificados que se emiten se recibirán en pago de Contribución Directa atrasada hasta el 50 0/0 de la suma adeudada, debiendo abonarse en dinero efectivo, en el mismo acto, el otro cincuenta por ciento que complete el pago. Esta autorización será válida hasta el 31 de diciembre del corriente año.

Queda vigente el decreto de marzo 18 de 1931, en todo lo que no está modificado por el presente y la parte dispositiva de este será impresa al dorso de los certificados.

Nombramientos en las Escuelas Normales de la Provincia

Haciendo nombramientos en las Escuelas Normales de la Provincia se ha dado en el día de ayer este decreto:

El Interventor Nacional, decreta:

Art. 1o.) Nómbranse en la escuela normal de Coronda, el siguiente personal: Director con 5 horas de cátedra rentadas a $ 25 la hora, al señor Edgardo Guibert, en reemplazo de la Srta. María M. Gervassoni, que se acoge a los beneficios de la jubilación. Vice directora a la Sra. Horacia A. de Núñez, en reemplazo del señor Julio L. Gaspoz, que se asciende; catedrático con 6 horas a $ 25 la hora a la Sra. Elvira L. de Guibert, en reemplazo del señor Julio E. Gaspoz; Catedrática con 3 horas de cátedra a $ 25 la hora, a la Sra. Elvira L. de Guibert en reemplazo de la Srta. Aída S. Gervassoni.

Art. 2o.) Nómbranse en la Escuela Normal de Villa Constitución el siguiente personal: Director con 5 horas de cátedra rentadas a pesos 25 la hora, al señor Julio L. Gaspoz; en reemplazo del señor Edgardo Guibert, que pasa a otro puesto; Regente a la Srta. Aurora Piñero en reemplazo de la Sra. Elvira L. de Guibert que pasa a otro puesto; Profesora de curso a la Srta. Corina Lischetti en reemplazo de la Srta. Aurora Piñero que se asciende; Maestra de grado a la Srta. Eglantina Caffese, en reemplazo de la Srta. Corina Linchetti, que se asciende; Secretaria en reemplazo de la Srta. Eglantina Caffese, que pasa a otro puesto y catedrática con 3 horas, en reemplazo de la Sra. Elvira L. de Guibert que pasa a otro puesto, a la Sra. Mercedes Herrera Abregú.

Art. 3o.- Nómbrase maestra de grado en reemplazo de la Sra. Horacia A. de Núñez, que se asciende, a la Sra. Carola Robles de Peralta Ramos para la Escuela Normal de Cañada de Gómez.

Art. 4o.- Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — **Arancibia Rodríguez; R. A. Pastor".**

Cambio de horario en el Juzgado Federal

El Juzgado Federal ha dispuesto que desde el día 1o. de septiembre próximo rija el horario de 7 a 12 horas. Como se sabe, ahora el horario es por la tarde.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DEL DIA 21

PRIMERA SECCION

Nacimientos. —

Alberto Francisco, hijo de Gerardo Mateos y de María Barroso.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios:

Mauricio Alvarez con Elena López.

Nacimientos. —

Luis Humberto, hijo de Angel Pajón y de Alcira Gianicelli.

María Antonia, hija de Salvador Galermuzi y de Elvira Bortoli.

Belkis Inés y Nilda Inés, hijas de Angel Romiggi y de Aida Andrade.

Defunciones:

Bonito Ballarini, arg. 63 años.

Alberto Espíndola, arg. 33 años.

Nicolás del Blanco, arg. 48 años.

Zenón Melgarejo, arg. 26 años.

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 21

Resoluciones del Superior Tribunal de Justicia; Stria. Echagüe. —

Permiso:

Se concedió ocho días de permiso al escribano público de San Javier José Lombella y se encarga del Registro al de Romang, señor Chiafredo.

Sentencia confirmada. —

En el proceso contra Feliciano Tazzioli, por el delito de homicidio se confirma la sentencia que lo condena a 20 años de prisión pena que termina el 15 de octubre de 1946.

Sala de 3er. Turno; Stria. Sosa Rodríguez.—

Excepciones rechazadas:

En el juicio Moisés Armás contra Flora Mick, para resolver la apelación del auto que rechaza las excepciones de defecto legal en el modo de proponer la demanda. Se confirma el auto apelado con costas. En $ 60 los honorarios del doctor Pautasso.

Incidente de honorarios. —

En el juicio Moisés Armás contra Flora Mick, cobro de pesos se resolvió el incidente de embargo fijando en $ 160 los honorarios del doctor Pautasso.

Juzgado 1a. Nominación Juez Dr. Anadón — Stria. de la Peña. —

Resoluciones diversas. —

El Juez de la 1a. Nominación Dr. Anadón por la Stria. de la Peña nombró tutor del menor Enrique Ernesto Ferri a don Luciano Ferri, con las facultades de ley.

—Se concedió la venia solicitada por Ovideo López para que en su carácter de curador de doña Juana Ibarra venda por $ 4.000 la fracción de terreno ubicada en calle la Junta, entre San Juan y San José.

—En el juicio que sigue María Luisa Demaría contra Antonio Puigpinos, cobro de pesos, el Juzgado declaró perimida la instancia de acuerdo a lo que establece el artículo 1098 C. P. Civiles, con costas. En $ 100 los honorarios del doctor Carmelo Piedrabuena y 50 $ los del procurador Eradio Doce.

—Se concedió la venia solicitada por Sixto Alfonso Basal para contraer matrimonio con Jerónima Bogao.

—Se aprobó la mensura practicada por el perito Eduardo Rodríguez Bernal a solicitud de José Casal.

Stria. Esquivel. —

Resoluciones varias:

En el juicio que [illegible] Nicolás González Goitia, se ordena llevar adelante la ejecución con costas. En $ 160 los honorarios del procurador José León Martínez.

—En el juicio Sociedad J. M. Rosas e hijos contra Pradolini y otros medidas previas, se rechazó el recurso de reposición por haberse interpuesto fuera del tiempo que establece la ley.

Nombramiento de administrador. —

El Juez de la 2a. Nominación Dr. Mántaras por la Stria. Irigoyen dió una resolución en el juicio sucesorio de Felipe Vidarte nombrando administrador, con las facultades de ley, al señor Horacio Luciano Vidarte.

Designación de tutor. —

Se nombró tutor de los menores Zulema, Irma y Miguel Angel Weibel Lacour a doña Emiliana Lacour.

Juzgado de la 3a. Nominación Juez Dr. Leiva; Stria. Passeggi. —

Inscripción:

El Juez de la 3a. Nominación Dr. Leiva por la Stria. Passeggi hizo lugar a la inscripción solicitada por Ricardo Angel García, oficiándose al Registro Civil.

Autorización:

En el sucesorio de Angela Nelbi de Viaut se autorizó a don Carlos Viaut para que en nombre y representación de los menores dé en préstamo a Petrona Marcó de García la suma de $ 25.000, correspondiendo los $ 20 000 a los menores Elidia Angelina, Carlos Alberto y Beatriz Lucía Viaut y los 5.000 al padre, al 9 0/0 con interés anual y garantizados con derecho real de hipoteca sobre una finca ubicada en esta ciudad, calle 4 de Enero 3.300 y 3312.

Acción ejecutiva:

Por la Stria. Ferreyra se dictó sentencia en el juicio que sigue B. Provincia de Santa Fe contra Armando Eschayez, cobro de pesos se ordena llevar adelante la ejecución con costas. En $ 120 los honorarios del doctor Guastavino y $ 70 los del procurador Peirano.

Sentencia en una querella. —

El Juez del Crimen [illegible] Guinle, por la Stria. Garibay, dictó fallo en la querella seguida por Crisanto López contra Santiago Bó, vecino de El Trébol, departamento San Martín, por calumnias e injurias e indemnización civil. El Juzgado rechaza la acción, absolviendo de culpa y cargo al acusado con costas al querellante.

Fallo absolutorio. —

El Juez del Crimen doctor Sabaté por la Stria. Román Leiva ha dictado fallo en el proceso contra Carlos Macedo, por homicidio, hecho ocurrido el 3 de enero de este año, en Aguará Grande, departamento San Cristóbal, del que resultó muerto Francisco Núñez. Lo absuelve de culpa y cargo por haber obrado en legítima defensa.

Entrega de fondos a la Junta de Jubilaciones

El Consejo de Educación de la Provincia ha entregado en el día de ayer la suma de $ 53.936.90. Dichos fondos le corresponden por concepto de descuentos de sueldos al personal dependiente del Consejo de Educación.

Mancilló la Honra de un Hogar y Luego Intentó Encerrar en un Calabozo al Marido Traicionado

Este Logró Huir, y Fué a la Jefatura a Solicitar Amparo

N ALTO FUNCIONARIO de la repartición policial ha sido protagonista de un suceso cuya importancia no destacare-os aquí porque el lector la irá advirtiendo en la simple na-ración del episodio.

Felizmente, el hecho, ya ha llegado a conocimiento de la uperioridad y estas son las horas en que se activan las me-idas necesarias tendientes al completo esclarecimiento de s pormenores, para castigar la afrenta cometida en un des-raciado desvío de sus atribuciones de funcionario respetuoso hasta de hombre digno que tiene en el fondo de su alma la elicadeza necesaria para aplicarla en todos los actos de su ida misma.

EL MARIDO TRAICIONADO

El caso que comentamos, no es un mple rumor ni una versión antoja-a echada a rodar con intereses zquinos, con fines de honda bella-ería. La hemos recogido en su fuen originaria, es decir, de los propios bios de la víctima.

Por elementales razones de delica-za no hemos de consignar nombres opios pero abundaremos sin embar-en todas las referencias que sean cesarias para probar y justificar la ctitud del contenido del drama aquí va hecho palabras...

En una finca de calle Primera Jun-a la altura de tres mil y pico vivía otras personas que también habi-la misma propiedad el ciudadano B. F. que hace algún tiempo pres-a servicio en la División de Inves-aciones.

Acompañaba al nombrado su legíti-a esposa, con la que contrajo enlace aproximadamente cinco años y hijo de este matrimonio, único he-ero que les legó su amor y que la actualidad cuenta alrededor de atro años, o algo menos.

UNA MUJER COMO TANTAS

La esposa de J. B. F. había sido sta no hace mucho tiempo una com-ñera fiel, honrada y contraída in-riablemente a los sagrados deberes su hogar y al cuidado de su cria-a cuya vida se inicia frente a un rible drama.

Un buen día, estando en la puerta calle, pasó a caballo el comisario la sección. Miró a la mujer y ésta pió responderle con otra mirada. ció en ese minuto el gérmen del fortunio. El comisario volvió a pa-al día siguiente y la esposa, atraí-por la figura seductora del galan-dor, cayó en las redes del amor.

El esposo advirtió la maniobra pe-guardó silencio esperando el des-ollo del drama que se avecinaba. bía que la mujer se veía a menudo n el comisario y también disimuló vencido de que retrocedería antes dar un mal paso.

Aguardaba confiado. Le costaba er que aquella mujer, madre de su o, que había sido buena y hacendo-durante cinco años, pudiera desha-su dicha en un minuto de debili-. Y esperó... esperó...

LA TRISTE COMPROBACION

Pasaron varios días y en uno de os se presentó a su domicilio un pleado de la comisaría sexta, ci-ndolo a fin de que se presentara a repartición con motivo de un suce-del que se le explicaría en la misma.

J. B. F. se trasladó en el acto y una vez en la sala de guardia se le dijo que permanecería detenido en "averiguación" de un desorden producido la noche anterior. Un empleado lo invitó a que pasara al cuadro y allí quedó arrestado cerca de tres horas.

A los pocos minutos de estar en su encierro J. B. F., oyó en los altos en el corredor de la casa del comisario, el ruido característico producido por las pisadas de su mujer. No le cupo entonces la menor duda de que su arresto no era otra cosa que un ardid para facilitar el encuentro del comisario con su mujer.

Esta sospecha la confirmó un agente con quien el detenido mantiene viejas relaciones. "Le están haciendo una mala jugada" —le dijo el vigilante a J. B. F.— Instantes después llegó un auxiliar, cuyo nombre reservamos, y dijo al preso: "Sé que usted no tiene nada que ver en el asunto por el cual se le ha llamado y pediría al comisario que lo pusiera en libertad, pero éste acaba de salir"...

ELLA MISMA CONFESO

Cuando el detenido recobró su libertad, después de varias horas de arresto se dirigió a su casa a la que ya había vuelto la esposa. J. B. F. no le dijo una sola palabra pero preguntó a su hijo qué había hecho la madre durante su ausencia.

La criatura respondió que había salido para regresar poco antes de su vuelta. Confirmada la traición habló a la esposa felicitándola por la mala pasada.

—Merecerías que te mate —le dijo el esposo engañado— pero tú no vales ni siquiera eso... Eres indigna de que me manche contigo...

La mujer sonrió al principio, con una risa nerviosa y trató de negar, pero comprendiendo que el marido sabía todo lo repuso:

—Sí, es verdad... Hice lo que hice porque yo también tengo "mis caprichos de mujer" y porque debía pagarte lo que tú también me has hecho...

El marido calló para romper su silencio, al cabo de algunos instantes de terrible angustia, con estas palabras:

—Forzoso es que evitemos el escándalo y la vergüenza de nuestro hijo. Y todo lo hago por él. Para que mañana, cuando sea hombre, no deba sentir pudor al recordar que su madre fué una perdida, ¿entiendes?. Viviremos en la misma alcoba pero lejos, muy lejos, cada uno de nosotros.

¡EN SU PROPIO LECHO!

Continuando su costumbre de salir todas las noches, J. B. F. salió el jueves poco después de la cena. Alguien le había dicho que durante su ausencia un individuo alto, morrudo, vestido de capa, penetraba a su habitación y se encerraba con la esposa.

Esta noche J. B. F. quiso constatar la infamia con sus propios ojos y después de salir volvió a entrar sigilosamente quedando oculto en un galponcito de la casa de inquilinato que está frente a su pieza. Allí, pacientemente esperó...

Media hora más tarde entró el individuo y pasó tosiendo al lado de su habitación. Esa era la seña convenida. Se detuvo un instante y luego penetró resueltamente a la pieza donde lo aguardaba la mujer infiel.

Desde su escondite, J. B. F. reconoció al comisario de la sexta. De un salto llegó a la puerta en el preciso momento que la trancaban por dentro. Pidió en gritos de angustia, que abriera, pero los que se encontraban en su interior callaban.

"¡QUE TANTO PAMENTO!"

Los gritos de J. B. F. que debieron ser hondos y desgarradores como los de Fernando en el tercer acto de la farsa de Cronselynck, produjeron la consiguiente alarma entre el vecindario.

El esposo traicionado explicó a las personas que se encontraban a su alrededor de lo que se trataba. "Un hombre —decía— se encerró aquí con mi mujer y quiero que ustedes sean testigos de lo que me ocurre".

Entre el grupo de curiosos se destacó la presencia de dos hombres, compañeros del comisario o empleados de la repartición que venían custodiándolo, según se deduce, uno de los cuales se adelantó y dirigiéndose a J. B. F. le dijo en tono autoritario:

—Bueno... bueno... ¡Qué tanto pamento!... ¿No vé que está promoviendo "un desorden"? Vaya a la sexta a "denunciar" lo que le pasa y déjese de hacer tanto bochinche, o si no lo voy a llevar yo nomás... Y retírese de aquí!

J. B. F., sin perder el tino fingió que se dirigía a la comisaría mientras los presuntos empleados, sonrientes, lo seguían con la mirada. Pero al llegar a una esquina dió vuelta y corrió velozmente hacia la Jefatura de Policía para poner el hecho en conocimiento de la Superioridad.

¡PRESO POR DESORDEN!

En pocos minutos J. B. F. llegó a la Comisaría de Servicio del Departamento Central de Policía y allí dió cuenta de lo que le ocurría al Comisario Frígoli quien levantó en el acto una exposición firmada por el denunciante.

La maniobra realizada por éste fué advertida por los empleados que le aconsejaron "se fuera a la sexta" cuando estaba en camino a la Jefatura hasta donde llegaron en busca de J. B. F. acusado de haber promovido un desorden momentos antes en el interior de su casa...

J. B. F. pidió garantías en el acto y el Comisario Frégoli se negó terminantemente a hacer entrega del nombrado a los empleados que venían en su busca. Dispuso en cambio que permaneciera en la Casa Central al tiempo que daba cuenta de lo acontecido a sus superiores. Estos, a pesar de la reserva que han guardado al respecto, no pudieron evitar mantuviéramos una entrevista con J. B. F. quien nos hizo la narración del suceso que exponemos. Sabemos también que se ha dado comienzo a la instrucción del correspondiente sumario y que el autor del condenable suceso, será acreedor a un duro castigo.

SE PROBO QUE SU ACTUACION FUE CORRECTA

No correspondía, por lo tanto, ningún sumario administrativo

EL COMISARIO FUNES

Recogimos ayer la versión de que la superioridad había dispuesto iniciar un sumario administrativo al comisario de la seccional segunda Sr. Otoniel Funes a raíz de una denuncia formulada por una persona que carece para ello de suficiente autoridad moral.

Procuramos sin embargo inquirir detalles al respecto en el Departamento Central donde se nos manifestó que de las primeras diligencias practicadas, había surgido la falsedad de la imputación hecha al Comisario Funes cuya actuación se limitó a hacer retirar de un comercio sito en las inmediaciones del puerto a una mujerzuela que bajo el disfraz de "socia" del mismo, ejercía clandestinamente un negocio inmoral.

Destruido el rumor y los términos de la denuncia, quedan en pié los prestigios de aquel funcionario que se ha venido singularizando por el acierto de sus gestiones que, por otra parte, ha sido comentada elogiosamente en todos los tonos.

Para Viajar "De Arriba" En un Tren de Carga, Una Mujer se Cambió de Sexo

En realidad lo único que se cambió fué el traje pero por mucho menos, son capaces de

COSAS MAS GRAVES

Un extraño suceso que en el primer momento pareció cubierto de circunstancias delictuosas, descubrieron durante las primeras horas de la madrugada de ayer en un paraje próximo a la playa de maniobras del Ferrocarril Santa Fe, los funcionarios policiales de la Comisaría de Kilómetro Dos.

Una comisión de agentes que recorría los vericuetos del lugar, en busca de dos ladrones que la noche anterior habían cometido un robo, se encontró de pronto frente a una pareja de individuos que se movían cautelosamente entre las penumbras de la noche, dejando la sensación de que pretendían ocultarse.

¡PARENSEN NO SE MUEVAN!..

Una voz rápida como un latigazo hirió el silencio de la noche:

—¡Parensen, no se muevan! —exclamó el jefe de la partida policial.— ¿Y ustedes qué andan queriendo a estas horas por aquí? —volvió a decir dirigiéndose a los desconocidos. — Uno de ellos se adelantó y exhibió sus papeles.

—Yo soy Demetrio Carranza, pa servirlo. Jornalero de 26. Este es mi compañero.

—¿No habla —preguntó uno de los milicos.

—No señor, no habla. Es medio "quedo".

—Por la pinta no parece...

—Y sin embargo...

¡UY... UY... UY...!

Los de la partida debieron sentir olor a cuento. La mala del mudito no cuajaba así no más.

—Vení ché, arrimate con confianza —dijo uno de los agentes dirigiéndose al mudo, que continuaba impasible. — ¿Cómo? ¿Tampoco oye?...

—Tampoco, señor...

—¡Caramba!... Voy a tener que acercarme, pa requisarlo...

El agente se acercó al sordo-mudo, le alzó los brazos y cuando le palpó la cintura... ¡Bueno! La cosa no es como para describirla aquí...

En sus años que tiene de "policía" jamás le había ocurrido una cosa igual...

VESTIDA DE HOMBRE

El milico que es muy cumplidor estuvo a punto de seguir "requisando" pero de puro discreto se contuvo...

—Va ser mejor —dijo— que al mudito éste lo requise el comesario... Yo me abro...

Y los condujo a la Comisaría de Kilómetro Dos. Ahí se comió Osuna un plato como para indigestarse... El mudo resultó que no era mudo, ni sordo, ni tan siquiera varón. Se trataba de Josefina Aguirre de Aguilar que de pura guapa no mas se había calado una gorra hasta las orejas y un par de leones que le prestó Carranza.

PARA VIAJAR "DE ARRIBA"

Todas las cosas tienen su origen, dice un aforismo que no pretendemos destruir. Busquemos, entonces, el origen de ésta.

Josefina debía trasladarse hasta San Justo, donde vive su madre, acompañada de Carranza, que es su amante. Y no tenían dinero. Ella le propuso a él que trabajara.

¿Se dá cuenta el lector? Irle a él, tan luego a él, con lance de ese calibre... No le pegó pero le puso una cara que había que ver...

Entónces élla le propuso un problema que era su liberación:

—Prestame algunas de tus pilchas, me visto de hombre y así podemos subir los dos a un tren de carga. ¿Qué te parece, viejo?

—¡Sos un genio, vieja!... Tomá la gorra... Tomá los leones...

Y no es extraño que se vistiera de hombre para viajar "de arriba" cuando por mucho menos son capaces de hacer, cosas más graves...

¡Lindo Tipo de Varón!



Cuando el lente enfocó, Josefina se pescó un calorcete de la madona. Luego recobró su serenidad y adoptó una postura gallarda, tal como se la vé en el grabado. No podrá negarse que es un lindo tipo de varón...

FUGA DE UNA MENOR

Poco antes de mediodía se presentó ayer a la oficina de guardia de la comisaría primera el ciudadano José P. Milesi, solicitando la captura de la menor Catalina Román, de 18 años, quien se había fugado en horas de la tarde anterior de casa de sus guardadores donde se encontraba por orden del juez de menores.

Empleados de la repartición dieron aviso del hecho a la División de Investigaciones para que el personal de la misma coadyuve en la búsqueda de Catalina.

Con las Manos en la Masa Tomaron a un Precóz Ladrón

Después de saltar una ventana penetró a la habitación del dueño del negocio de donde substrajo una llave con la que abrió luego la caja fuerte.

ERA EMPLEADO DEL COMERCIO

Hace varios días el propietario de una casa de comercio establecida en Rafaela se presentó ante las autoridades policiales de aquél lugar denunciando haber sido víctima de un hurto consistente en dinero en efectivo y en mercaderías por valor de trescientos pesos, aproximadamente.

Expresó el damnificado que no era ese el primer hurto que se cometía en su perjuicio y que por la ausencia de rastros de los delincuentes sospechaba que estos debían ser personas estrechamente vinculadas a los empleados del negocio, o de lo contrario, uno de estos.

Expuesto así, brevemente, el caso, consignaremos ahora sus detalles con mayor amplitud. Aldo Desideri, establecido con negocio de almacén y despacho de bebidas en la intersección de la Avenida Santa Fe y calle Tucumán, formuló a las autoridades policiales de Rafaela una denuncia de hurto, manifestando que periódicamente venía notando la falta de dinero de la caja fuerte como así de algunas mercaderías.

Expresó además que sus sospechas recaían sobre los allegados a la casa o bien sobre un menor N. N. que ejercía el papel de mandadero en el referido comercio.

FRACASO

Teniendo una idea aproximada de la forma en que podía operar el menor, las autoridades resolvieron apostarse dentro de la casa de comercio para tratar de sorprender a éste cuando se encontrase delinquiendo. Esta artimaña se llevó a cabo durante muchos días y no obtuvieron otra recompensa que un lamentable fracaso, pero no por ello se desanimaron los funcionarios encargados de la tarea de la pesquisa los cuales siguieron con tanto o mayor empeño que al principio las diligencias tendientes a la individualización y captura del autor de los robos cometidos en perjuicio de Desideri.

GAYOLA...

Hasta que por fin sorprendieron al ladrón con las manos en la masa. Noches pasadas, el señor Gabriel Perusia, que es uno de los dependientes de la casa, y el empleado de policía señor Manuel Zimermann y el sargento Edmundo Chamorro, que se encontraban en el interior del negocio vieron aproximarse al menor N. N. quién saltando por una ventana se introdujo en la habitación dormitorio de Desideri, sacando de uno de los bolsillos del pantalón que estaba colgado, una llave con la cual se dirigió al negocio que está en un salón contiguo, procediendo muy tranquilamente a abrir la caja fuerte.

Ello fué suficiente para que os representantes de la autoridad lo detuvieran y lo condujeran a la central de policía, donde actualmente se encuentra alojado, mientras se levanta el sumario de estilo con conocimiento del Juez de Instrucción en Turno.

ES UN HOMBRE MALO: CASTIGO A SU ESPOSA

Le aplicó una serie de puñetazos y la lesionó en un ojo.

ESTABAN DISTANCIADOS

La ciudad alberga muchos hombres realmente temibles y entre estos es digno de citar el caso de E. M. cuyo coraje tiene mucho de parecido al de aquellos individuos que asaltaron días pasados a una anciana para substraerle un puñado de monedas.

Entre estos y aquél hay una cierta diferencia, diferencias de formas y de aplicación, pero no de contenido. Y para comprobar que estamos en lo cierto, relataremos el episodio en el que tuvo un rol preponderante.

Por cuestiones de carácter íntimo, que no nos corresponde tocar aquí y que por otra parte poco o nada interesa a la narración, E. M. se distanció no hace aún mucho tiempo de su esposa A. T. de M.

Noches pasadas el marido se presentó a una finca de calle Solís, donde habitaba su esposa y pidió hablar con esta. La mujer no se negó y sostuvo con aquel una breve conversación. Ignoramos el giro de la misma pero sospechamos que su tono debió ser poco cordial y no debieron menudear tampoco los reproches enojosos que motivaron el alejamiento de los protagonistas.

Fué en esas circunstancias que E. M. haciendo alarde de un coraje a toda prueba, comenzó a castigar a la que debió ser compañera de su días a quien aplicó una serie de puñetazos en el rostro y con tal violencia que le produjo en el lado izquierdo una herida de regular consideración.

El agresor se dió luego a la fuga pero como la víctima pusiera el hecho en conocimiento de la comisaría sexta, aquel fué detenido posteriormente por el personal de la citada repartición donde se instruye ahora el sumario de estilo con conocimiento del Juez en Turno Dr. Palamedi, magistrado que deberá entender en el asunto.

HURTO DE HERRAMIENTAS

El ciudadano Horacio Sumó, compareció ayer a primera hora, minutos antes de las 7 a la comisaría de Guadalupe, denunciando haber sido víctima de un hurto consistente en herramientas de carpintería que guardaba en un cajón en el interior de su domicilio.

El damnificado valúa el monto de las mismas en la suma de diez pesos y el personal de la repartición trata ahora de obtener su secuestro y la captura del autor del hecho.

EXTRAVIO 25 CAJAS DE TABACO

Por las inmediaciones del distrito Los Hornos el ciudadano Francisco Chacone, que tiene su domicilio en la ciudad de Esperanza extravió veinticinco cajas de tabaco en horas de la tarde del miércoles.

El damnificado se presentó luego ante las autoridades policiales del lugar recomendando el secuestro de las veinticinco cajas.

De ello tiene conocimiento el personal de la División de Investigaciones el que practica en estos momentos las indagaciones del caso.

LE ROBARON LA BICICLETA

Poco antes de las 22 horas se presentó a la oficina de guardia de la comisaría cuarta el ciudadano Martín de los Santos, domiciliado en Buenos Aires 3155 manifestando haber sido víctima de un hurto de una bicicleta "Wonder" que avalúa en la suma de 150 nacional.

La policía practica las indagaciones del caso a fin de secuestrar la máquina y para lograr también la captura del ladrón.